



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3593

03/11/2016

7543

**AUTOR/A:** CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

El IV Plan Director de la Cooperación Española abarca un periodo de cuatro años desde 2013 a 2016. En este momento no se ha realizado todavía un balance global de dicho plan ya que ha estado vigente hasta hace 10 días.

No obstante, sí existe información sobre el desarrollo del Plan Director, ya que se realizó un Examen Intermedio que fue publicado en 2015, y que presenta los avances realizados durante los dos primeros años de vigencia. En ese documento se concluye que la Cooperación Española ha sabido encauzar los esfuerzos a rediseñar su perfil en un contexto económico particularmente restrictivo para la cooperación internacional. Así lo demuestran los avances considerables en la concentración geográfica y sectorial, y la búsqueda de nuevas modalidades de la ayuda que le permitan mantener una posición relevante con sus socios estratégicos

La Cooperación Española ha sabido mantener su presencia con un perfil elevado en los debates internacionales de calado (Agenda de desarrollo post-2015, Agenda de desarrollo de la UE y agenda de eficacia y calidad, entre otros), a pesar de la disminución del peso relativo de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en los últimos años.

Por otro lado, la crisis ha brindado también la oportunidad para abordar aspectos tradicionalmente pendientes en la Cooperación Española, como son la mayor coordinación entre actores, la racionalización del gasto, la planificación, el fomento de una cultura de evaluación y de mayor transparencia y la necesaria mejora en la rendición de cuentas.

Hay también algunos elementos que han registrado avances más modestos. La Cooperación Española debería asegurar una visión sólida más a largo plazo que establezca con mayor claridad los resultados de desarrollo a los que quiere contribuir en su conjunto en función de sus capacidades y de su valor añadido. En los dos primeros años del Plan Director la Cooperación Española ha focalizado la atención en la planificación a nivel país, siguiendo el principio de apropiación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda, pero queda todavía por implantar un sistema de gestión por resultados de desarrollo.

Madrid, 15 de diciembre de 2016